



Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 3.529
FECHA 06 NOV 2017

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-171-L117. Giras de estudios escuela de la comuna de Retiro.
5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- El ordinario N° 224 con fecha 13.10.2017, 227 con fecha 17.10.2017 y 231 con fecha 19.10.2017 del director de la escuela presidente Manuel Montt, el ordinario n° 57 con fecha 17.10.17 del director de la escuela María Ignacia Mena Monroy, el ordinario n° 37 con fecha 37 con fecha 11.10.2017 del director de la escuela San Ramón, el ordinario n° 97 con fecha 15.09.2017 y 100 con fecha 02.10.2017 del director del colegio Robinson Cabrera Beltrán, cuarteles.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para las escuelas Presidente Manuel Montt, realizar giras de estudios a Chiflón del diablo, museo pedro Zañartu, Lota en concepción el día 06.11.2017, congreso nacional Valparaíso el día 09.11.2017, escuela María Ignacia Mena Monroy el Bonito a moneda y Buin zoo Santiago el día 16.11.2017, escuela San Ramón la moneda y Buin zoo el día 16.11.2017, Colegio Robinson Cabrera Beltrán Museo natural y parque Kidzania en Santiago el día 30.11.2017 y congreso nacional, Viña del mar, quinta Vergara el día 01.12.2017.
Qué, el proveedor **SERGIO ALVAREZ ARAVENA RUT 10.843.654-9**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, adjudicación,** Giras de estudios escuela de la comuna de Retiro. Con cargo a Ley Sep. **SERGIO ALVAREZ ARAVENA RUT 10.843.654-9**, Por un monto total de **\$ 8.400.000** exento de IVA, y/o línea 1 \$ 800.000 exento de IVA escuela Presidente Manuel Montt, línea 2 \$ 1.000.000 exento de IVA escuela presidente Manuel Montt, línea 3 \$ 1.200.000 exento de IVA escuela El Bonito, línea 4 \$ 600.000 exento de IVA escuela San Ramón, línea 5 \$ 1.800.000 exento de IVA, colegio Los Cuarteles, línea 6 \$ 3.000.000 exento de IVA, colegio Los Cuarteles.
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.08.007 pasajes fletes y bodegajes" del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL